

## SESION ORDINARIA N°3 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 26 de diciembre del 2024, y siendo las 10:11 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°3, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Doña Ximena Aguilera Puga, primer Concejal de la Comuna de Ránquil, porque el Alcalde Titular se encuentra de vacaciones.

Asisten en los siguientes concejales:

Sra. Ximena Aguilera Puga.  
Sr. Daniel Navidad Lagos.  
Sr. Sandro Cartes Fuentes.  
Sr. Benito Bravo Delgado  
Sr. Daniel Mena Guajardo

Sr. Danilo Espinoza Rivera: Secretario Municipal (s)  
Sr. J. Alejandro Valenzuela Bastías Director de Control (s)

### 1.- Aprobación del Acta anterior.

#### 1.- Acta de Sesión Ord. N°2, del 18 diciembre 2024

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Acta de Sesión Ord. N°2, del 18 diciembre 2024

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.  
Sr. Benito Bravo : Aprueba  
Sr. Daniel Mena : Aprueba.  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de Sesión Ord. N°2, del 18 diciembre 2024**

#### 2.- Acta de Sesión Extra Ord. N°1, del 13 de diciembre 2024.

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Acta de Sesión Extra Ord. N°1, del 13 de diciembre 2024.  
Sr. Daniel Navidad : Aprueba.  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.  
Sr. Benito Bravo : Aprueba  
Sr. Daniel Mena : Aprueba.  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de Sesión Extra Ord. N°1, del 13 de diciembre 2024.**



## 2.- Correspondencia al Concejo. No hay

## 3.- Aprobación de Anticipo de Subvención Escolar para pago de bonificación del Plan de retiro de Yenilew Fuentes Urrutia.

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Anticipo de Subvención Escolar para pago de bonificación del Plan de retiro de Yenilew Fuentes Urrutia.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.  
 Sr. Benito Bravo : Aprueba  
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Anticipo de Subvención Escolar para pago de bonificación del Plan de retiro de Yenilew Fuentes Urrutia.**

## 4.- Aprobación de Trato Directo por Compra de Terrenos.

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Trato Directo por Compra de Terrenos.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.  
 Sr. Benito Bravo : Aprueba  
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Trato Directo por Compra de Terrenos.**

## 5.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

### A.- Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal por M\$ 150.728.-

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal por M\$150.728.-

MAYORES INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	INGRESOS M\$
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5%	562
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION B.F. 62.5%	937
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	503
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART 14 N° 6 INC 2 LEY N° 18695- MULTAS TAG	94
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES B. MUNICIPAL	19
115-08-02-005-000-000	R.M.N.P. DE BENEFICIO MUNICIPAL	51
115-08-02-006-000-000	R.M.N.P. BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	229
115-08-04-001-001-000	ARANCEL AL R.M.N.P REGISTRO CIVIL 2008-2009 - 2010(\$2700)	18
115-08-04-001-003-000	ARANCEL R.G.M.P. MULTAS OTRAS COMUNAS	129
115-08-99-001-001-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGRO NO PROV. DE IMPTOS	107
115-08-99-999-003-000	INGRESO POR COBROS DE GARANTIAS	23,962
	<b>INGRESOS M\$</b>	<b>26,611</b>

G A S T O S			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE PERSONAL DE PLANTA		87,020
215-21-01-001-003-001	ASIG. PROFESIONAL DECRETO LEY N° 479, DE 1974	18,000	
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART. 7 Y 25 D.L. 3351	2,000	
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	1,500	
215-21-01-001-007-001	ASIG. MUNICIPAL ART.24 D.L. 3551/81	25,000	
215-21-01-001-010-001	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA ART.97 LETRA A) 1888	20	
215-21-01-001-014-001	INC. PREV. ART. 2 D.L.3501/1980	3,500	
215-21-01-001-014-002	BONIFIC. COMP. DE SALUD ART 3 LEY 18566	3,000	
215-21-01-001-014-003	BONIFIC. COMP. ART. 10 LEY 18675	5,000	
215-21-01-001-015-001	ASIG. UNICA ART. 4 LEY 18717	1,000	
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	6,000	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS P. PLANTA	5,000	
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	5,000	
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	5,000	
215-21-01-005-003-001	BONOS ESPECIALES	7,000	
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE PERSONAL A CONTRATA		30,900
215-21-02-001-002-002	ASIG. DE ANTIGUEDAD ART 97 LETRA G LEY 18883 Y LEY	500	
215-21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA D.L. 3551	2,000	
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA (P. A CONTRATA)	2,000	
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO. PREV. ART 2 DL 3501 DE 1980	2,000	
215-21-02-001-013-002	BONIFICACION COMP. LEY 18566	500	



215-21-02-001-013-003	BONIFIC. COMP. ART. 10 LEY 18675	400	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2,000	
215-21-02-003-001-001	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION INSTITUCIONAL LEY 20008	1,500	
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1,500	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERV. EN EL PAIS	2,000	
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2,000	
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2,500	
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA P. NATURALES	10,000	
215-21-04-003-001-000	DIETA CONCEJALES	2,000	
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA (GESTION INTERNA)		2,000
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	1,500	
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	1,200	
215-24-01-999-003-000	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	4,500	
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	46	
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	100	
215-29-03-003-000-000	VEHICULOS TERRESTRES MUNICIPALES	1,500	
215-31-02-004-065-000	CONSTRUC. SISTEMA DISTRIBUCION DE AGUA POT SECTOR BATUCO	23,962	
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		4,197
	<b>TOTAL GASTOS M\$</b>	<b>150,728</b>	<b>124,117</b>
	<b>SUMAS IGUALES M\$</b>	<b>150,728</b>	<b>150,728</b>

NOTA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS PARA SUPLEMENTAR GASTOS Y MODIFICACION DE ESTOS ULTIMOS, Y ASI TERMINAR EL AÑO PRESUPUESTARIO 2024 DE LA GESTION MUNICIPAL.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.  
 Sr. Benito Bravo : Aprueba  
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal por M\$ 150.728.-**

#### **B.- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$ 3.900.-**

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$ 3.900.-

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	\$ 3,900	
215-21-03-999-999-000	OTRAS		\$ 3,900
<b>TOTAL M \$</b>		<b>\$ 3,900</b>	<b>\$ 3,900</b>

**Observaciones:** REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE MONTOS NO EJECUTADOS FAEP 2022 Y DEL PROGRAMA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS 2023.-.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.  
 Sr. Benito Bravo : Aprueba  
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$ 3.900.-**



## C.- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$ 259.085.-

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$ 259.085.-

### INGRESOS:

		M\$
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 84,530
115-05-03-003-005-000	ANTICIPO DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	\$ 92,555
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERV. INCORP. A SU GESTI	\$ 42,000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18196	\$ 40,000
<b>TOTAL M\$</b>		<b>\$ 259,085</b>

### GASTOS:

		M\$
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	\$ 5,000
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART. 725 D.L. 3551	\$ 3,000
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 3,000
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	\$ 3,000
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION DE TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 2,530
215-21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOC. POR DOCENCIA EN E ACP	\$ 2,000
215-21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$ 2,000
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	\$ 7,000
215-21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA ART. 7 Y 25, LEY 3551	\$ 2,000
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION DE TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 2,000
215-21-02-001-046-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOC E ACP	\$ 2,000
215-21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$ 3,000
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	\$ 10,000
215-21-03-004-002-000	SUELDOS	\$ 20,000
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	\$ 3,000
215-21-03-999-999-000	OTRAS	\$ 20,000
215-22-06-001-001-000	MANTENCIÓN Y REP. EDIFICACIÓN FAEP	\$ 30,000
215-22-04-007-001-000	MATERIALES DE ASEO DAEM	\$ 12,000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS SEP, FAEP, DAEM	\$ 35,000
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$ 92,555
<b>TOTAL M \$</b>		<b>\$ 259,085</b>

**OBSERVACIONES:** MAYORES INGRESOS PROYECTADOS DE FONDO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2DA CUOTA (FAEP 2024), RECUPERACIÓN LICENCIAS MÉDICAS PROYECTADAS, ANTICIPO DE SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD Y APORTE MUNICIPAL, PARA SUPLENTAR CUENTAS DE SUELDOS PERSONAL EDUCACIÓN, ARRIENDO DE VEHICULOS, MANTEN Y REP. Y DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.  
 Sr. Benito Bravo : Aprueba  
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$ 259.085.-**



**D- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud Fondos externos por \$ 13.408.130.-**

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud Fondos externos por \$ 13.408.130.-

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	MONEDAS
215-22-11-002-002-001	Cursos de Capacitación Universal		500.000
215-22-11-002-002-004	Cursos de Capacitación Educación Continua		150.000
215-22-04-001-002-011	Materiales de Oficina Educación Continua	150.000	
215-22-04-001-002-002	Materiales de Oficina Capacitación Universal	250.000	
215-29-06-001-002-007	Equipos Computacionales Capacitación Universal	250.000	
215-29-05-999-002-003	Otros Cuidados Paliativos		48.000
215-22-04-012-002-004	Otros Materiales Cuidados Paliativos	48.000	
215-29-05-999-002-014	Otros Programa A.G.L. (Tele salud)		54.800
215-29-06-001-002-006	Equipos Computacionales A.G.L. (tele salud)		27.330
215-22-04-001-002-010	Materiales de Oficina A.G.L.(tele salud)	82.130	
215-21-03-001-002-009	Honorarios Odontológico Integral		570.000
215-22-04-005-002-006	Materiales y Útiles Quirúrgicos Odontológico Integral	570.000	
215-29-05-999-002-012	Otros Fondos de Farmacia		4.000
215-29-06-001-002-005	Equipos Computacionales Fondo de Farmacia	4.000	
215-21-03-001-002-005	Honorarios Ges Odontológico		840.000
215-22-04-005-002-004	Materiales y Útiles Quirúrgicos Ges Odontológico	840.000	
215-21-03-001-002-007	Honorarios Mejoramiento Acceso Atención Odontológica		594.000
215-22-04-005-002-005	Materiales y Útiles Quirúrgicos Mejoramiento Acceso Atención Odontológica	594.000	
215-21-03-001-002-014	Honorarios Sur		2.257.000
215-21-03-001-001-001	Honorarios Recursos Propios	2.257.000	
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Cuidados Preventivos		125.000
215-21-02-001-042-000	Asignación Atención. Primaria Cuidados Preventivos		125.000
215-21-03-001-002-027	Honorarios cuidados Preventivos	250.000	
215-24-03-099-002-003	Otros Programa Resolutividad		973.000
215-21-03-001-002-010	Honorarios Resolutividad	973.000	
215-21-03-001-001-001	Honorarios Recursos Propios		1.000
215-21-03-001-002-026	Honorarios Cuidados Paliativos	1.000	

215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios (A.G.L. vacunación)		205.000
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios (A.G.L. vacunación)		205.000
215-29-05-999-002-015	Otros A.G.L. (Vacunación)	410.000	
215-21-03-001-002-003	Honorarios Equidad Salud Rural		6.729.000
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Equidad Salud Rural	3.365.000	
215-21-02-001-042-000	Asignación Atención Primaria Equidad Salud Rural	3.364.000	
<b>Totales</b>		<b>\$ 13.408.130</b>	<b>\$ 13.408.130</b>

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.  
 Sr. Benito Bravo : Aprueba  
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud Fondos externos por \$ 13.408.130.-**



**E- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud Recursos Propios por M\$ 30.860.-**

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud Recursos Propios por M\$ 30.860.-

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-001-000	Sueldo Base Personal Planta	2.600	
215-21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo	2.500	
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Personal Plazo Fijo	10.200	
215-21-02-001-042-000	Asignación Atenc. Primaria Personal Plazo Fijo	10.500	
215-21-03-001-001-000	Honorarios Suma Alzada Recursos Propios	3.700	
215-22-01-001-001-001	Para Personas Recursos Propios	70	
215-22-03-001-001-000	Para Vehículos Recursos Propios	800	
215-22-04-999-000-000	Otros	200	
215-22-05-002-000-000	Agua	10	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	200	
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	80	
215-22-02-001-001-000	Textiles y Acabados		250
215-21-03-999-999-000	Otras		2.800
215-22-04-001-001-000	Materiales de Oficina		1.900
215-22-04-003-002-000	Productos Químicos		1.000
215-22-04-004-004-000	Productos Farmacéuticos Portal Mercado Público		3.000
215-22-04-004-005-000	Productos Farmacéuticos Insumos Dentales		7.000
215-22-04-005-001-002	Materiales y Útiles Quirúrgicos		2.300
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas		500
215-22-04-010-001-000	Materiales para Mantenimiento y Reparación		700
215-22-04-012-001-000	Otros Materiales Repuesto Útiles Diversos		1.300
215-22-04-013-001-001	Equipos Menores		500
215-22-04-014-000-000	Productos Elaborados de Cuero y Caucho		460
215-22-05-007-000-000	Acceso Internet		450
215-22-06-001-001-000	Mantenimiento y Reparación Edificaciones		1.900
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas Equipos		900
215-22-06-07-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos		300
215-22-06-999-000-000	Otros		250
215-22-08-007-000-000	Pasajes y Fletes		200
215-22-08-999-001-001	Otros Servicios Propios		1.500
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		2.300
215-29-06-001-001-000	Equipos Computacionales y Periféricos		800
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		550
<b>Total Gastos</b>		<b>M\$ 30.860</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>M\$ 30.860</b>	<b>M\$ 30.860</b>

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.  
 Sr. Benito Bravo : Aprueba  
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud Recursos Propios por M\$ 30.860.-**



**F.-Modificación Presupuestaria Depto. de Salud recursos propios por M\$ 80.193.-**

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud recursos propios por M\$ 80.193.-

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-05-03-006-002-005	Diferencial SBMN	3.348
115-05-03-006-002-008	Bono Trato Usuario	207
115-05-03-007-999-004	Aguinaldo Fiestas Patrias	327
115-05-03-007-999-013	Bonificación Artículo 33	1.384
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	60.220
115-06-01-001-001-000	Reintegro Arriendo Casa Fiscal Personal Depto. Salud	243
115-08-01-002-001-000	Recuperación Reembolsos Licencias Médicas	14.464
<b>Total Ingresos</b>		<b>M \$ 80.193</b>

**GASTOS**

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-001-000	Sueldo Base Personal Planta	7.963	
215-21-01-001-004-002	Asignación Zona Personal Planta	1.150	
215-21-01-001-015-001	Asignación Unica Artíc. 4° Ley 18717	130	
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	1.550	
215-21-01-001-044-001	Asignación Atención Primaria Personal Planta	10.400	
215-21-01-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	9.100	
215-21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo	9.200	
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	2.400	
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Personal Plazo Fijo	6.000	
215-21-02-001-004-002	Asignación Zona Personal Plazo Fijo	3.000	
215-21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria Art. 45	600	
215-21-02-001-015-001	Asignación Unica Artíc. 4° Ley 18717	600	
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	500	
215-21-02-001-027-002	Asignación por Condiciones Difíciles	650	
215-21-02-001-030-002	Asignación Post Título	50	
215-21-02-001-042-000	Asignación Atenc. Primaria Personal Plazo Fijo	6.000	
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	1.200	
215-21-02-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	5.500	
215-21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo	6.000	
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	400	
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	7.800	
<b>Total Gastos</b>		<b>M\$ 80.193</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>M\$ 80.193</b>	<b>M\$ 80.193</b>

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.  
 Sr. Benito Bravo : Aprueba  
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud recursos propios por M\$ 80.193.-**

**G.- Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal por M\$ 1.600.-**

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal por M\$1.600.-



## GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	1,600	
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		1,600
	<b>TOTAL GASTOS M\$</b>	<b>1,600</b>	<b>1,600</b>
	<b>SUMAS IGUALES M\$</b>	<b>1,600</b>	<b>1,600</b>

NOTA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MOVIMIENTO FUERA DE LA FECHA DE LA MODIFICACION ANTERIOR Y QUE DEBE QUEDAR DENTRO DEL MOVIMIENTO DEL AÑO 2024.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.  
 Sr. Benito Bravo : Aprueba  
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal por M\$ 1.600.-**

#### 6.- Entrega de Borrador del Nuevo Reglamento de Sala, del Nuevo Periodo.

Sra. Ximena Aguilera: Este borrador del Reglamento de Sala, tenemos que revisarlo, indicar si hay algún cambio que queramos hacer para aprobarlo durante el mes de enero 2025.

#### 7.- Asignación Transitoria al Personal de Salud Art. 45 de enero a diciembre 2025.

Sra. Ximena Aguilera: Esta información se nos hizo llegar el lunes 23 vía correo electrónico por la directora del Departamento de Salud, en donde se indican todos los puntos que se necesitan. Lo vamos a ir sometiendo a votación uno por uno.

#### A.- Asignación a Director DAS 30% de sueldo base más asignación de Atención Primaria.

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Asignación Transitoria, Director Das 30% de sueldo base más asignación de Atención Primaria.

Sr. Benito Bravo: Rechazo, específicamente porque ahí a todas luces en esa fundamentación que hace la directora del DAS, lo hace justamente por remuneraciones, o sea, ahí se cae el artículo 45 no aplica ahí, porque ella está pidiendo unas remuneraciones por haber asumido un cargo distinto (que eso voluntario) el que es un desmedro, porque no tiene un incentivo la responsabilidad funcionaria que tenía cuanto era Directora del Cesfam.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.  
 Sr. Benito Bravo : Rechaza  
 Sr. Daniel Mena : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Asignación a Director DAS 30% de sueldo base más asignación de Atención Primaria.**



**B.- Asignación a Referente Inscripción y per-cápita, 10% sueldo más Asignación de Atención Primaria.**

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Asignación a Referente Inscripción y per-cápita, 10% sueldo más Asignación de Atención Primaria.

Sr. Benito Bravo: Sigo con la misma postura, rechazo.

Sra. Ximena Aguilera: Yo lo rechazo, porque creo que no hay una gestión asociada a que haya un aumento del per-cápita, habiendo solo un aumento de un 1% durante un año.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.

Sr. Sandro Cartes : Aprueba.

Sr. Benito Bravo : Rechaza

Sr. Daniel Mena : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Rechaza

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Asignación a Referente Inscripción y per-cápita, 10% sueldo más Asignación de Atención Primaria**

**C.- Asignación a Encargada de Rehabilitación con Base Comunitaria, 10% sueldo más asignación de Atención Primaria.**

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Asignación a Encargada de Rehabilitación con Base Comunitaria, 10% sueldo más asignación de Atención Primaria.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.

Sr. Sandro Cartes : Aprueba.

Sr. Benito Bravo : Rechazo.

Sr. Daniel Mena : Aprueba.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba.

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Asignación a Encargada de Rehabilitación con Base Comunitaria, 10% sueldo más asignación de Atención Primaria.**

**D.- Asignación a Encargado GES, 10% sueldo más asignación de Atención Primaria.**

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Asignación a Encargado GES, 10% sueldo más asignación de Atención Primaria.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.

Sr. Sandro Cartes : Aprueba.

Sr. Benito Bravo : Aprueba.

Sr. Daniel Mena : Aprueba.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba.

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Asignación a Encargado GES, 10% sueldo más asignación de Atención Primaria.**



**E.- Asignación a Gestor de licencias médicas, 10% sueldo más asignación de Atención Primaria.**

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Asignación a Gestor de licencias médicas, 10% sueldo más asignación de Atención Primaria.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.

Sr. Sandro Cartes : Aprueba.

Sr. Benito Bravo : Aprueba.

Sr. Daniel Mena : Aprueba.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba.

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Asignación a Gestor de licencias médicas, 10% sueldo más asignación de Atención Primaria.**

**F.- Asignación a Encargado de Bodega y Abastecimiento, 10% sueldo más asignación de Atención Primaria.**

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Asignación a Encargado de Bodega y Abastecimiento, 10% sueldo más asignación de Atención Primaria.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.

Sr. Sandro Cartes : Aprueba.

Sr. Benito Bravo : Aprueba.

Sr. Daniel Mena : Aprueba.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba.

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Asignación a Encargado de Bodega y Abastecimiento, 10% sueldo más asignación de Atención Primaria.**

**G.- Asignación a Encargado de Mantenciones de Vehículos Inmuebles e Inmobiliario no Clínico, Abastecimiento de oxígeno medicinal y líneas vitales de la red asistencial de Ránquil.**

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Asignación a Encargado de Mantenciones de Vehículos Inmuebles e Inmobiliario no Clínico, Abastecimiento de oxígeno medicinal y líneas vitales de la red asistencial de Ránquil.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.

Sr. Sandro Cartes : Aprueba.

Sr. Benito Bravo : Aprueba.

Sr. Daniel Mena : Aprueba.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba.

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Asignación a Encargado de Mantenciones de Vehículos Inmuebles e Inmobiliario no Clínico, Abastecimiento de oxígeno medicinal y líneas vitales de la red asistencial de Ránquil.**



### **H.- Asignación TENS Residentes Encargados de Postas de Salud Rural Nueva Aldea y Estación Médica Rural de Rahuil.**

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Asignación a TENS Residentes encargados de Puestas Salud Rural Nueva Aldea y Estación Médica Rural de Rahuil.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.  
 Sr. Benito Bravo : Aprueba.  
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba.

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Asignación a TENS Residentes Encargados de Postas de Salud Rural Nueva Aldea y Estación Médica Rural de Rahuil.**

### **I.- Asignación a TENS Residente de Posta de Salud Rural de San Ignacio de Palomares.**

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Asignación TENS Residente de Posta de Salud Rural de San Ignacio de Palomares.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.  
 Sr. Benito Bravo : Aprueba.  
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba.

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Asignación TENS Residente de Posta de Salud Rural de San Ignacio de Palomares.**

### **J.- Asignación a 5 Médicos Cirujanos, Nivel 15 \$963.000.-, Nivel 14 \$1.150.000.-, Nivel 13 \$950.000.-, Nivel 12 \$850.000.-, Nivel 09\$425.000.-,**

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, asignación a 5 Médicos Cirujanos, Nivel 15 \$963.000.-, Nivel 14 \$1.150.000.-, Nivel 13 \$950.000.-, Nivel 12 \$850.000.-, Nivel 09\$425.000.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.  
 Sr. Benito Bravo : Aprueba.  
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba.

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Asignación a 5 Médicos Cirujanos, Nivel 15 \$963.000.- Nivel 14 \$1.150.000.-, Nivel 13 \$950.000.-, Nivel 12 \$850.000.-, Nivel 09\$425.000.-**

Sra. Ximena Aguilera: Quiero consultar don Alejandro a usted como Control en esta oportunidad, estos bonos nosotros lo estamos entregando por los detalles que acá se especifican durante todo el año 2025 ¿qué ocurre si no tenemos resultados durante el 2025? ¿ellos se quedan igual con esta asignación transitoria o tienen que hacer reintegro del dinero? porque yo creo que acá lo tenemos súper claro, cuáles son los trabajos que tienen cada uno, información que no se nos entregó en el año pasado y hoy estamos revisando que volvemos a entregar bonos sin haber gestión en alguno de los puntos, entonces quisiera saber ¿qué ocurre para el próximo año?



Sr. Alejandro Valenzuela: Si, esta es una asignación transitoria, en la que va a estar en evaluación constantemente por jefes superiores.

#### **8.- Aprobación Convenio de la Licitación Pública de Barrido de Calles, que supera las 500 UTM.**

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Convenio de la Licitación Pública de Barrido de Calles, que supera las 500 UTM.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.  
 Sr. Benito Bravo : Aprueba  
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenio de la Licitación Pública de Barrido de Calles, que supera las 500 UTM.**

#### **9.- Aprobación de Convenio de la Licitación Pública de Mata polvo para caminos Comunes, que supera las 500 UTM.**

Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Convenio de la Licitación Pública de Mata polvo para caminos Comunes, que supera las 500 UTM.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.  
 Sr. Benito Bravo : Aprueba  
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenio de la Licitación Pública de Mata polvo para caminos Comunes, que supera las 500 UTM.**

#### **10.- Cuenta del Presidente:**

**Sra. Susana Navarrete:**

Desear a todos que hayan pasado una linda celebración de Navidad, tanto a nuestros vecinos como los que estamos en este lugar, en este momento.

**1.-**Agradecer también en forma muy especial a nombre de nuestro Alcalde titular, la participación de la comunidad en el evento de inauguración de nuestra sucursal de Banco de Estado, también el espíritu cívico reinante en la recepción del Presidente de la República don Gabriel Boric, fue una linda actividad junto con la participación de varios vecinos y eso se agradece.

**3.-** La pronta aplicación de riego y matapolvo en los sectores de Pueblo Viejo, Cementerio, Villa Rossle y San Ignacio de este producto para el tema del polvo, estamos en las gestiones de inicio y el día de mañana ya el hito del proyecto don Pablo Soto dará inicio en las primeras gestiones para proceder.



Después continuaremos con lo que mencionaba don Jaime Lobos, un proyecto más amplio de lo que es la aplicación de matar polvo que continúa.

#### **11.- Puntos Varios e Incidentes.**

##### **Sr. Daniel Navidad:**

1.- Quiero felicitar a todos los funcionarios y funcionarios de nuestro diferente departamento, los que estuvieron ahí al pie del cañón 24/7 con las actividades de Navidad entregando los regalos.

2.- Vecinos del sector la población 10 de julio me solicitan un espejo convexo ahí justo por donde salen, por donde vive don Juanito lagos, ahí hay mala visibilidad y, en la subida del profesor Morales ahí en la esquina, ahí igual había estado solicitando.

3.-Sobre otro reclamo más en contra de un médico del Cesfam, por lo mismo que habían hablado anteriormente, así que me gustaría solicitar un informe sobre este médico, no voy a entregar el nombre tampoco de él, sino que voy a hacer llegar esta solicitud por correo electrónico a la directora.

##### **Sr. Sandro Cartes:**

1.-Relacionado con cortafuego, había solicitado el otro día no sé si estará Don Gonzalo Urrea, pero, para la tranquilidad de los vecinos que me han llamado de diferentes sectores, yo informé en el Concejo pasado de los sectores donde los vecinos están con bastante temor a que puedan haber incendio, vamos a seguir gestionando y que nos informen los encargados pertinentes.

2.-Referirme sobre la visita del Presidente de la República, decirle a la comunidad que la visita del Presidente de la República no fue una invitación que realizar el municipio, fue una actividad que la hizo netamente presidencia, porque al menos a nosotros los concejales nos llevó un correo directamente desde Presidencia donde tenía que confirmar la participación.

3.- Relacionado con el Verano Seguro en el río Itata, quiero que se pueda realizar un trabajo para prevenir cualquier situación que nos pueda empañar nuestro verano y nuestra estadía en nuestra comuna. Así que un plan de Seguridad para poder estar pendiente de la ribera del río, sabemos que el río Itata no es apto para el baño, pero, no teniendo otra alternativa de distracción, de poder capear el calor, la gente no tiene otra opción de ir al río, así que ahí tenemos que estar atentos en resguardar también la seguridad y no vernos empañado por alguna desgracia.

##### **Sr. Benita Bravo**

1.- Justamente sobre el río Itata, es un tema que yo creo que lo podemos abordarlo y darle un poco más de profundidad cuando esté presente nuestro presidente y Alcalde titular del Concejo ¿Qué vamos a hacer con el Puente Viejo del río Itata? Fui días atrás y los hoyos cada vez más grandes, Yo creo que tenemos un gran desafío, lo dejo planteado para que lo conversemos en detalle y busquemos algún mecanismo de financiamiento.

Sr. Danilo Espinoza: Nosotros hemos hecho gestiones en Santiago con el MOP, donde ya el proyecto de estudio de ingeniería para la reparación del puente se presentó a Monumentos Nacionales, porque ese puente hoy día por lo que usted acaba de mencionar, su autorización corresponde también a Monumentos Nacionales, porque es un Puente Patrimonial Histórico. Ese estudio de la reparación está en manos de Monumentos Nacionales, eso demora su tiempo, aun así, nosotros hemo



oficios al MOP Chillán. Pero igual el poder tapar los baches que hay allí de alguna manera más artesanal, la maquinaria es la que da vibración entonces tiene que tener un estudio de ingeniería para ver el soporte que tiene el puente.

2.- Quisiera saber, esto solamente esa a petición de información. No conozco detalles, pero sé que en algún momento se hizo un reclamo en Contraloría General de la República con respecto a la asignación de recursos, no sé si extraordinaria o algo parecido desconozco el tema, por eso me interesa mucho. Si pudiéramos abordarlo en algún minuto con respecto a las horas extra de los funcionarios de Salud, no sé si particularmente conductores, pero algo pasó y de la resolución de Contraloría tengo información de que se abría dictaminado el reintegro de valores mal cancelados y que en esto recaían dos funcionarios, quiero saber si eso es así. Me gustaría que se considere como tema en el Concejo.

Sr. Alejandro Valenzuela: Es Artículo 45 que se paga cuando estaba Don Benito Bravo, Contraloría nos hizo un informe y pidió la devolución y el reintegro de esas horas del artículo 45, de cinco conductores, se apeló a Contraloría.

Sra. Susana Navarrete: Contraloría pidió el pago por parte de los conductores en cuotas más intereses, pero, se solicitó a Contraloría se hiciera una reconsideración de eso.

#### **Sr. Daniel Mena:**

1.- Tema Veredas, creo que una de las más importantes es la mantención de la vereda que está en el acceso vehicular del estacionamiento del Supermercado Santa Elizabeth, se me fue tocando en el Concejo anterior, pero aún de haberlo dicho no habría evitado una caída que sufrió una señora al sector Manzanal, espero que ya se encuentre bien, no sé si sufrió lesiones, pero es importante, porque transita mucha gente que va a tomar tanto uber como locomoción colectiva.

2.- El retiro de material que es como que tierra o trumao en la vereda en el sector donde se hizo el letrero en Nueva Aldea, cuando se inauguró la Feria que hay ahí Feria Campesina hace unos meses atrás, una vecina en ese momento mencionó que esa vereda estaba tapada por tierra y no se podía transitar y, aún está en el lugar, entonces para que sea retirada para que la gente pueda transitar por esa vereda, es importante para el acceso en ese lugar.

Sra. Ximena Aguilera: Don Daniel, este proyecto no está entregado, ese proyecto está en ejecución, por lo tanto, dentro de este proyecto está considerado el retiro de esto y, que quede para que puedan circular por esta vereda.

Sr. Danilo Espinoza: Lo que no quita que igual el peatón tiene que tener esa libertad de poder pasar y circular libremente. Se le puede pedir de todas maneras a la empresa a través del Inspector Técnico que tenga expedita esa salida, así que nos comprometemos a eso Concejal.

3.- La última vereda es la que está en la calle Matta, ascendiendo hacia arriba a mano derecha, pasado el pasaje San Miguel hay una señora que tiene problemas de movilidad y justo hay un hoyito fuera de su casa en la vereda, pero más importante aún, es el que está justo en la parte baja en el valle esa calle donde vive el señor Luis Jaime, más acá donde hay un terreno en venta está la vereda súper bien, pero al costado hay un abismo al menos de 1m o 1/2m de altura, entonces alguien puede perder el equilibrio en ese lugar y no va a caer a nivel, sino que va a caer a desnivel y eso puede ocasionar también una lesión importante. Desconozco si se puede hacer una bara



contención al costado más que rellenar el terreno que está ahí vacío.

Sra. Ximena Aguilera: Y don Danilo, por favor ver si es que se puede revisar con obras para ver el tema que indica el concejal.

**Sra. Ximena Aguilera:**

1.- Saber con respecto a las fechas de ejecución de este matapolvo, más menos cuando se comenzaría a aplicar.

Sr. Danilo Espinoza: Bueno, si se refiere a la recién presentada oferta y de la licitación, entiendo que ofreció como 70 días la constructora, están priorizados los sectores las bases ¿cuándo partiría?, terminando los procesos administrativos que debemos tener, podría ser más menos 10 días.

Sra. Ximena Aguilera: Y esto viene con alguna asignación de sectores, un orden de donde se va a ir aplicando ¿Eso se nos podría compartir?

Daniel Navidad: Que nos envíen el contrato.

Sr. Jaime Lobos: Ningún problema, una vez que esté firmado.

2.- Solicitar un informe por el cumplimiento de la Asignación Transitoria del artículo 45 durante el año 2024, por cada uno de los ítems y que llegue a todos los Concejales, por favor.

3.- Los cortafuegos, se nos envió un programa en donde estaban los distintos sectores en donde se iban a realizar, me gustaría que se pudiera actualizar este programa y enviarlo nuevamente con los lugares donde se han hecho los trabajos y, las fechas estimadas donde se van a hacer los cortafuegos en los lugares que faltan.

Quiero invitarlos colegas a que podamos hacer una reunión de la Comisión de Cultura y Turismo y Fomento Productivo para el martes 7 de enero a las 10hrs. pero solicito, por favor señora Claudia que pueda invitar a la encargada de Cultura, Fomento Productivo, UDEL y Dideco, voy a hacerle llegar el temario, pero, claramente la mayor preocupación que tenemos son las actividades de verano de este año, así como también ver las ferias que se realizan, las distintas actividades que se van hacer principalmente durante la época estival.

Sr. Daniel Navidad: Señora Presidenta, igual quería solicitar una reunión de comisión, lo podemos analizar en el canal de WhatsApp para ver fecha y que puedan asistir, viendo que en época estival de verano existe muchos temas, poder ver si es que hay un plan de contingencia que van a tener el Cesfam, los turnos etc.

Sra. Ximena Aguilera cierra la sesión a las 11:51hrs.

Danilo Espinoza Rivera  
Secretario Municipal (s)













